

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JAMBOT S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Señores:
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
JAMBOT S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía JAMBOT S.A., durante el ejercicio económico del año 2.019.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.019

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2.019, los esfuerzos de la administración estuvieron encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2.019, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus colaboradores se consiguieron logros, como son:

1. Actualización de las pruebas Ser Bachiller para el examen de enero de 2020.
2. Convenio con el Instituto Confucio de la USFQ para capacitar en los cursos de chino mandarín.
3. Convenio con Alumni USFQ.
4. Acercamiento con las unidades de admisión de la UTE, PUCE, UDLA, USFQ, UIDE, UCE y EPN.
5. Capacitación e implementación de un sistema para el control de ventas.

Existen logros que no se vieron reflejados en el año culminado, pero que encaminados con el mismo propósito serán factibles para el año en curso, como son:

1. Contratación de los servicios de una agencia de Marketing Digital.
2. Desarrollo de cursos para Escuelas Militares y Policía enfocados a la parte académica y física.
3. Firma de convenio para la capacitación en cursos de inglés.
4. Reestructurar los cursos de tecnología.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La Administración se ha ceñido a las normas y leyes pertinentes dictadas por los órganos de control, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias y de la Junta General de Socios.

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2.019 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.019, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando no encontrarse inmersa en ningún tipo de conflicto referente a estos temas.

COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

En el 2.019 hubo una contracción económica que se refleja en una disminución del 18% en los ingresos, a fin de compensar esta situación hubo un ajuste enfocado a disminuir tanto costos fijos y variables.

Durante todo el 2.019 realizamos un gran esfuerzo en el área comercial y todos los ingresos y egresos constan en el balance de situación financiera.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.020

La administración recomienda que se logre una situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes.

Para el ejercicio 2.020, se recomienda continuar con la diversificación de nuevos servicios tanto en cursos presenciales como virtuales, a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basado en estrategias para mejorar nuestra participación en el mercado, ofreciendo nuestros productos a todo tipo de estratos sociales. Y por otra parte mantener una política para la reducción de gastos.

Seguro de que para el año 2020 cumpliremos los objetivos propuestos por la Junta General, quedo agradecido por la colaboración de todas y cada una de las personas que intervienen directa e indirectamente en la acción de esta, ya que como Gerente General me siento muy complacido por la confianza depositada en mi persona.

Quito, 9 de agosto de 2.020

Atentamente,

Luis Ramiro Jaramillo Paredes
GERENTE GENERAL
C.C: 1717424921